

Expediente

763/2022 - 8

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: N° 1811 - VALERIA MACHINES - Solicita información sobre el proceso de purificación del agua, para un proyecto Facultad de Ciencias Económicas.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: VALERIA MACHINES Fecha ingresado: 17/06/2022 Información req.: Soy integrante de un grupo de estudio de la Facultad de Ciencias Economicas, est... Número: 01811 CI: 42178639

Extractado

SIP: N° 1811 - VALERIA MACHINES - Solicita información sobre el proceso de purificación del agua, para un proyecto Facultad de Ciencias Económicas.-

Decreto

Montevideo, 29 de junio de 2022.

R.S.G. N°211/2022

VISTO: la petición formulada por VALERIA MACHINES, en la cual solicita información sobre el proceso de purificación del agua, para un proyecto de Facultad de Ciencias Económicas, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) la Gerencia General brinda la información solicitada en el paso electrónico N° 6.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por VALERIA MACHINES, en lo referente a información sobre el proceso de purificación del agua, para un proyecto de Facultad de Ciencias Económicas.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 11/07/2022 15:21:16 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-